



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

55/2021

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal a la trayectoria del salón de belleza DESIREE en su 57º Aniversario, que desde el 3 de agosto de 1964 sigue siendo elegido junto a "Susy", Juana Susana Larroza, su dueña, como uno de los favoritos del rubro en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no emitirá erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

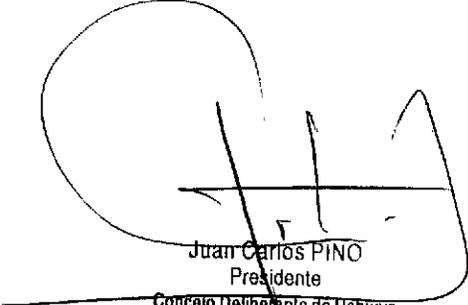
RESOLUCIÓN CD N.º 146 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/08/2021.-

co



IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia



Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia